



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta

X

Programa:  
Auditoría  
Ejecutor

FONDOS METROPOLITANOS  
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-OCOTLÁN/2013  
H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2012

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa Fondos Metropolitanos ejercicio presupuestal 2012, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FONMETRO-OCOTLÁN/2013, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmándose en cédulas de observaciones para su seguimiento.

II.- LUGAR Y FECHA

En el sitio que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento de Ocotlán, en el domicilio de Hidalgo número 65, Zona Centro, C.P. 47800 el día 09 de octubre del 2013.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 4399/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 09 de septiembre de 2013 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 4402/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 09 de septiembre de 2013 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 4400/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 09 de septiembre de 2013 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN.

NOMBRE

CARGO

Ing. Arq. Juan José Lomelí García

Director General de Infraestructura y Servicios

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral

Auditor

Ing. Aldo Israel Lazo Gómez

Auditor

APERCIBIMIENTOS GENERALES

Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta

X

Programa:  
Auditoría  
Ejecutor

FONDOS METROPOLITANOS  
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-OCOTLÁN/2013  
H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2012

V. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco se ordena la auditoría número AUD/DIR/JAL/FONMETRO-OCOTLÁN/2013, al Programa Fondos Metropolitanos, del ejercicio presupuestal 2012, notificada mediante oficio número 4402/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 09 de septiembre de 2013, al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, signado por el Contralor del Estado.

Para el inicio de la auditoría que nos ocupa, en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, ubicado en Hidalgo número 65, colonia centro, C.P 47800 se levantó el Acta de Inicio de la Auditoría, acudiendo para tal efecto el C. Ing. Arq. Juan José Lomelí García, Director General de Infraestructura y Servicios, quien fue designado por el C. Lic. Enrique Robledo Sahagún, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número ERS/526/2013 de fecha 07 de octubre de 2013.

Se comisionó a los Servidores Públicos: L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral y al Ing. Aldo Israel Lazo Gómez, ambos Auditores, y adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco mediante Oficio de Comisión número 163/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 23 de septiembre de 2013.

En base a la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL" Delegación Jalisco, se autorizó la siguiente obra dentro del ejercicio presupuestal 2012:

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS PROGRAMADOS
Elaboración de proyecto, construcción y rehabilitación de la Av. 20 de Noviembre, desde el puente sobre el río Zula a la Av. del CEBETIS en el Municipio de Ocotlán, Jalisco Primera Etapa.	\$ 15,370,000.00
Elaboración de Proyecto y Pavimentación asfáltica del entronque carretero San José La Constancia km. 26+780 de la carretera federal Santa Rosa-La Barca en el Municipio de Poncitlán, Jalisco Primera Etapa	650,000.00
Elaboración de Proyecto y pavimentación asfáltica del camino agroindustrial en entronque carretero a la carretera federal Santa Rosa- La Barca en el Municipio de Poncitlán Jalisco, Primera Etapa	3,000,000.00
Elaboración de Proyecto y pavimentación hidráulica en calles de la Zona centro de la cabecera municipal en el Municipio de Poncitlán, Jalisco Primera Etapa	5,500,000.00
Elaboración de proyecto y pavimentación asfáltica en calles de la Localidad Cuitzeo en el Municipio de Poncitlán, Jalisco, Primera Etapa	1,000,000.00
Elaboración de proyecto y construcción y rehabilitación de la calle Libertad en el malecón desde calle Francisco I. Madero al cruce Cuauhtémoc en el Municipio de Jamay, Jalisco Primera Etapa	3,480,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>29,000,000.00</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa  
Confronta

X

Programa:  
Auditoría  
Ejecutor

FONDOS METROPOLITANOS  
AUD/DIR/JAL/FONMETRO-OCOTLÁN/2013  
H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2012

**ACTUACIONES.**

El pasado 07 de octubre del año en curso, los auditores comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del H. Ayuntamiento de Ocotlán, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa Fondos Metropolitanos ejercicio presupuestal 2012.

Después de haber entrevistado a los funcionarios y de haber recibido el expediente con la documentación certificada por los funcionarios facultados para realizarla, se les aclaró que en la presente acta no quedó asentado ningún tipo de hallazgo, debido a que la documentación no fue posible revisarla en las instalaciones del H. Ayuntamiento.

La documentación presentada por el H. Ayuntamiento es la siguiente:

- Acuerdo por el que se constituye el Consejo de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco, y Acta de la Segunda Sesión Ordinaria para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay donde se aprueba las obras a realizar en el ejercicio 2012.
- Acuerdo de instalación del Consejo de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco.
- Acta de instalación del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Ocotlán.
- Actas de la Tercera Sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco.
- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos Fondo Metropolitano de Ocotlán.
- Contratos de obra.

La documentación administrativa-financiera será revisada en las oficinas que ocupa el Órgano Estatal de Control para posteriormente notificarles a los funcionarios del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco los hallazgos que se hayan encontrado antes de que se entreguen los resultados finales y sean plasmados en las cédulas de observaciones.

**DECLARACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN.**

El H. Ayuntamiento de Ocotlán declara lo siguiente: El H. Ayuntamiento no hace ninguna declaración al respecto.

**VI. RESOLUCIONES**

Es importante mencionar que una vez terminada de revisar y analizar la documentación que fue solicitada mediante oficio de requerimiento número 4400/DGVCO/DAOC/2013 la cual fue entregada en su oportunidad, que los resultados finales de dicha auditoría serán plasmados en cédulas de observaciones, mismas que se darán a conocer al H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado, previo citatorio a sus representantes asignados.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio

Campo  
Administrativa X  
Confronta


Programa: FONDOS METROPOLITANOS  
Auditoría AUD/DIR/JAL/FONMETRO-OCOTLÁN/2013  
Ejecutor H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Ejercicio Presupuestal 2012


VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 14:00 horas del día 09 de octubre del 2013.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Arq. Juan José Lomelí García	Director General de Infraestructura y Servicios	

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral	Auditor	
Ing. Aldo Israel Lazo Gómez	Auditor	

Nota: La presente se imprime en dos tantos.